ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1123 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1003 DE FECHA 27 DE ABRIL 2017.

REQUINOA, 10 MAY 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1003 de fecha 27 abril 2017 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por **"INSTALACION ELECTRICAS Y CONECTIVIADD A INTERNET"**,

.

APRUEBASE Bases Técnicas y Administrativas.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas a la Sr Juan Abarca Padilla, Jefe de la unidad de Comunicaciones, Sta. Pamela Poblete Peñaloza y el Sr. David Gana, Encargado de informática o quienes los subroguen.

El memo n° 199 de fecha 09.05.2017 de la Direccion de administración y Finanzas mediante el cual informa que se pudo contatar que dos de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas, se encuentra inhabilitado para formar parte de ésta. Don Juan Abarca Inhabilitado por Jefatura y don David Gana Inhabilitado por conflicto de interés. Por tanto, integrará dicha Comisión el Sr. Alejandro Moraga Chacón, Administrativo Oficina de comunicaciones y la Sta. Johana Pardo Román Encargado de Recursos Humanos.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 de Procedimientos Administrativos, Art. 62 Aclaración de Actos.

D E C R E T O :

MODIFICASE El Decreto Alcaldicio N° 1003 de fecha 27 abril 2017 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por **"INSTALACION ELECTRICAS Y CONECTIVIDAD A INTERNET"**,

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas a la Sta. Pamela Poblete Encargada de adquisiciones, Don Alejandro Moraga Chacón Administrativo oficina de comunicaciones y la Sta Johana Pardo Román Encargada de Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Archivo